

Órgano Interno de Control en
LICONSA, S.A. de C.V.

Hojas Núms. 1 de 2
Número de Auditoría: 02/2015
Número de Observación: 01
Monto Fiscalizable: \$ 409,809,412.00
Monto Fiscalizado: \$ 409,809,412.00
Monto por Aclarar: \$ N/A
Monto por Recuperar: \$ 897,886.55
Riesgo: MR

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Cédula de Observaciones

Ente:	LICONSA, S.A. de C.V.	Sector:	Desarrollo Social	Clave:	020143
Área Auditada:	Gerencia Estatal Valle de Toluca y Programa de Abasto Social Guanajuato.			Clave de programa y descripción de Auditoría: 7.0.0. "Distribución de Leche Fresca de los Centros de Acopio a Plantas"	

Observación

Recomendaciones

DESCUENTOS NO APLICADOS POR FALTANTES DE LECHE FRESCA, ASÍ COMO PENALIZACIONES NO APLICADAS POR ATRASO EN LA ENTREGA DEL PRODUCTO.

Como resultado del análisis realizado a la información proporcionada por la Gerencia Estatal Valle de Toluca y del Programa de Abasto Social Guanajuato, con relación a la recepción de la leche fresca enviada por los Centros de Acopio Juventino Rosas, San Felipe y Valle de Santiago a cargo de este Programa de Abasto Social, a través de los prestadores del servicio de transportación del producto antes señalado, correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014, se determinó lo siguiente:

- A) En los ejercicios 2013, y 2014, se determinaron faltantes de leche fresca de los cuales no se aplicaron los descuentos correspondientes establecidos en los contratos respectivos por la cantidad de 68,637 y 33,467 litros de leche fresca, equivalentes a \$ 410,645.02 y \$ 238,694.43, respectivamente, cabe señalar que por dicho faltante en su oportunidad se pagó el servicio de transportación (flete) del producto por un monto de \$ 35,006.00 y \$18,577.40 de dichos años, es importante mencionar que el pago que se realizó a los transportistas fue por el total de litros enviados por los Centros de Acopio, integración que se señalada en Anexo 1
- B) En las Ordenes de Traspaso de Leche Fluida, correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014, se determinaron 49 y 146 casos por atrasos en la entrega del producto a la Gerencia Estatal Valle de Toluca, respectivamente, situación de la cual no se aplicó la pena convencional correspondiente, cuyo importe asciende a la cantidad \$47,598.60 y \$147,365.10, respectivamente, según lo establece el contrato respectivo, cabe señalar que dichos retrasos no se encuentran justificados, la integración de dichos importes se señalan en el Anexo 2.

CORRECTIVA:

El Gerente del Programa de Abasto Social Guanajuato, en coordinación con el Subgerente de Administración y Finanzas, deberán realizar las gestiones correspondientes a fin de recuperar el faltante de la leche y los pagos improcedentes por concepto de fletes, sobre el producto faltante.

PREVENTIVA:

El Gerente del Programa de Abasto Social Guanajuato, instruya al Subgerente de Administración y Finanzas, para que en lo sucesivo, en caso de faltantes se proceda a recuperar el producto y/o en su caso se aplique el descuento de las facturas que se presenten a cobro al precio de la captación de leche fresca, asimismo se apliquen las penas convencionales a que haya lugar de conformidad con lo pactado en las cláusulas del contrato.

Fecha de Firma

31 de Marzo de 2015

Fecha Compromiso

8 de junio del 2015

016

C. Librado Ramírez Reyes.
Auditor.

M.A. Juan Rivero Gaytán
Jefe de Departamento de Auditoría "A".

L.C. María Esther Reyes Meléndez
Titular del Área de Auditoría Interna.

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V.

Cédula de Observaciones

Hojas Núms.	2	de	2
Número de Auditoría:	02/2015		
Número de Observación:	01		
Monto Fiscalizable:	\$ 409,809,412.00		
Monto Fiscalizado:	\$ 409,809,412.00		
Monto por Aclarar:	\$ N/A		
Monto por Recuperar:	\$ 897,886.55		
Riesgo:	MR		

Ente:	LICONSA, S.A. de C.V.	Sector:	Desarrollo Social	Clave: 020143
Área Auditada:	Gerencia Estatal Valle de Toluca y Programa de Abasto Social Guanajuato.	Clave de programa y descripción de Auditoría: 7.0.0. "Distribución de Leche Fresca de los Centros de Acopio a Plantas"		

Observación	Recomendaciones
-------------	-----------------

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 66, Fracción I y III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Numeral 4.3.3., Aplicación de Penas Convencionales y Deduciones, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público.

Numeral 6.12.5., de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Numerales V., Mermas de Leche y VI. Penas Convencionales, Inciso A) de los Contratos PST/895/2013, PST/93/2014, y PST/1012/2014 de fechas 25 de marzo de 2013, 13 de enero 2014 y 24 de marzo de 2014.

SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES

M.V.Z. LUIS MARDOQUEO LAGUNAS ARAGÓN.
GERENTE DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL GUANAJUATO.

L.C. JUAN JOSÉ DÍAZ RODRÍGUEZ.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

C. Librado Ramírez Reyes.
Auditor.

M.A. Juan Rivero Gaytán
Jefe de Departamento de Auditoría "A".

L.C. María Esther Reyes Meléndez
Titular del Área de Auditoría Interna.

017

ANEXO 1 DE LA OBSERVACIÓN 1 DE LA AUDITORÍA 02/2015 "DISTRIBUCIÓN DE LECHE FRESCA DE LOS CENTROS DE ACOPIO A PLANTAS"

MES	EJERCICIO 2013			EJERCICIO 2014			TOTAL
	CANTIDAD DE LITROS	IMPORTE DE LECHE FALTANTES (MILES DE \$)	IMPORTE PAGADO DEL FLETE SOBRE LA LECHE FALTANTE	CANTIDAD DE LITROS	IMPORTE DE LECHE FALTANTES (MILES DE \$)	IMPORTE PAGADO DEL FLETE SOBRE LA LECHE FALTANTE	
ENERO	16,259	91,375.58	8,189.00	7,077	45,085.65	3,950.00	148,600.23
FEBRERO	1,988	10,853.62	974.00	1,019	6,367.03	588.00	18,762.65
MARZO	2,239	12,594.83	1,103.00	1,229	7,657.61	676.00	22,031.44
ABRIL	731	4,275.55	731.00	761	4,737.18	418.00	10,161.71
MAYO	2,171	12,263.63	1,111.00	1,959	41,072.66	1,093.00	55,540.29
JUNIO	7,539	43,854.43	3,170.00	3,503	21,854.85	1,930.00	70,809.28
JULIO	10,946	68,175.00	5,665.00	2,823	17,587.29	1,564.00	92,992.29
AGOSTO	11,428	71,374.00	5,919.00	3,895	24,265.85	2,153.45	103,712.30
SEPTIEMBRE	7,916	49,523.00	4,249.00	3,623	22,571.29	2,024.90	78,368.19
OCTUBRE	3,136	19,580.38	1,630.00	3,307	20,668.78	1,841.55	43,720.71
NOVIEMBRE	1,928	12,050.00	1,012.00	2,378	14,862.50	1,314.20	29,238.70
DICIEMBRE	2,356	14,725.00	1,252.00	1,893	11,963.76	1,044.30	28,985.06
TOTALES	68,637	\$410,645.02	\$35,006.00	33,467	\$238,694.43	\$18,577.40	702,922.85

PRESTADOR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LECHE FLUIDA POR EL EJERCICIO 2013: TRANSPORTE LEMA, S.A. DE C.V.

PRESTADOR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LECHE FLUIDA POR EL EJERCICIO 2014: TRANSPORTE JUAN PABLO S.A. DE C.V.

ANEXO 2 DE LA OBSERVACIÓN 1 DE LA AUDITORÍA 02/2015 "DISTRIBUCIÓN DE LECHE FRESCA DE LOS CENTROS DE ACOPIO A PLANTAS"

MES	EJERCICIO 2013			EJERCICIO 2014		
	IMPORTE POR PENALIZAR Y RECUPERAR			IMPORTE POR PENALIZAR Y RECUPERAR		
	No de casos	10 veces SMCDF	IMPORTE	No de casos	10 veces SMCDF	IMPORTE
ENERO	7	971.40	6,799.80	3	1,009.35	3,028.05
FEBRERO	7	971.40	6,799.80	12	1,009.35	12,112.20
MARZO	5	971.40	4,857.00	38	1,009.35	38,355.30
ABRIL	5	971.40	4,857.00	27	1,009.35	27,252.45
MAYO	6	971.40	5,828.40	18	1,009.35	18,168.30
JUNIO	2	971.40	1,942.80	17	1,009.35	17,168.95
JULIO	4	971.40	3,885.60	9	1,009.35	9,084.15
AGOSTO	2	971.40	1,942.80	10	1,009.35	10,093.50
SEPTIEMBRE	7	971.40	6,799.80	1	1,009.35	1,009.35
OCTUBRE	0	971.40	0.00	1	1,009.35	1,009.35
NOVIEMBRE	2	971.40	1,942.80	4	1,009.35	4,037.40
DICIEMBRE	2	971.40	1,942.80	6	1,009.35	6,056.10
TOTALES	49	971.40	\$47,598.60	146	1,009.35	\$147,366.10

PRESTADOR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LECHE FLUIDA POR EL EJERCICIO 2013: TRANSPORTE LEMA, S.A. DE C.V.

PRESTADOR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LECHE FLUIDA POR EL EJERCICIO 2014: TRANSPORTE JUAN PABLO, S.A. DE C.V.

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**Órgano Interno de Control en
LICONSA, S.A. de C.V.****Cédula de Observaciones**

Hojas Núms. 1 de 2
 Número de Auditoría: 02/2015
 Número de Observación: 02
 Monto Fiscalizable: \$409,809,412.00
 Monto Fiscalizado: \$196,815,391.00
 Monto por Aclarar: \$ N/A
 Monto por Recuperar: \$ N/A
 Riesgo: MR

Ente:	LICONSA, S.A. de C.V.	Sector:	Desarrollo Social	Clave: 020143
Área Auditada:	Gerencia Estatal Valle de Toluca y Programa de Abasto Social Guanajuato	Clave de programa y descripción de Auditoría: 7.0.0. "Distribución de Leche Fresca de los Centros de Acopio a Plantas"		

Observación**Recomendaciones****INCORRECTA DETERMINACIÓN EN EL RESULTADO DE LA CONVERSIÓN DE KILOS A LITROS DE LECHE FLUIDA ENVIADOS POR EL CENTRO DE ACOPIO JUVENTINO ROSAS A LA GERENCIA ESTATAL VALLE DE TOLUCA.**

Como resultado del análisis realizado a las Ordenes de Traspaso de Leche Fluida elaboradas por el Centro de Acopio Juventino Rosas por el traspaso de leche fresca a la Gerencia Estatal Valle de Toluca correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014, se determinó lo siguiente:

1.- En las Ordenes de Traspaso de Leche Fluida de los meses de junio, octubre, noviembre y diciembre de 2013, así como en febrero marzo, abril, junio, julio, agosto y septiembre de 2014, se detectó que en 16 y 15 casos, respectivamente, se determinó que el resultado de la conversión de kilos a litros del producto, fue registrado incorrectamente, al determinarse 382 y 781 litros, con un total de 1,163 litros registrados de más, como se muestra en el anexo 1.

2.- En la Orden de Traspaso JR-349 de fecha 11 de octubre de 2013, correspondiente al Centro de Acopio de Juventino Rosas, se determinó que el registro de leche es incorrecto, al existir una diferencia de 582 litros de leche, esto de conformidad con la conversión señalada anteriormente, según se muestra.

Peso neto (pipa)	Densidad de la leche reportado por el C.A.	Litros según Centro de Acopio	Litros según Auditoría	Diferencia
24,790	1.0315	23,451	24,033	582

PREVENTIVA:

El Gerente del Programa de Abasto Social Guanajuato, instruya al Subgerente de Compra de Leche de los Centros de Acopio (Juventino Rosas, San Felipe y Valle de Santiago), para que en lo sucesivo, implemente acciones de vigilancia para que los Jefes del Centro de Acopio y/o Analista de control de calidad con supervisión del Coordinador de Centros de Acopio, realicen correctamente las conversiones de peso a litros de la Leche Fresca.

Fecha de Firma

31 de Marzo de 2015

Fecha Compromiso

8 de junio del 2015**SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES**

M.V.Z. LUIS MARDOQUEO LAGUNAS ARAGÓN.
 GERENTE DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL GUANAJUATO.

M.V.Z. GUSTAVO ROBERTO CORDOVA VELÁZQUEZ
 SUBGERENTE DE COMPRA DE LECHE DE LOS CENTROS DE ACOPIO.

C. Librado Ramírez Reyes.
 Auditor.

M.A. Juan Rivero Gaytán
 Jefe de Departamento de Auditoría "A".

L.C. María Esther Reyes Meléndez
 Titular del Área de Auditoría Interna.

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**Órgano Interno de Control en
LICONSA, S.A. de C.V.****Cédula de Observaciones**

Hojas Núms.	2	de	2
Número de Auditoría:	02/2015		
Número de Observación:	02		
Monto Fiscalizable:	\$409,809,412.00		
Monto Fiscalizado:	\$196,815,391.00		
Monto por Aclarar:	\$ N/A		
Monto por Recuperar:	\$ N/A		
Riesgo:	MR		

Ente:	LICONSA, S.A. de C.V.	Sector:	Desarrollo Social	Clave: 020143
Área Auditada:	Gerencia Estatal Valle de Toluca y Programa de Abasto Social Guanajuato	Clave de programa y descripción de Auditoría: 7.0.0. "Distribución de Leche Fresca de los Centros de Acopio a Plantas"		

Observación	Recomendaciones
-------------	-----------------

FUNDAMENTO LEGAL:

- Manual de Procedimiento para la Adquisición, Recepción y Pago de Leche Nacional en LICONSA, S.A. DE C.V., con clave VST-DP-PR-011-01, Procedimiento para la Adquisición, Recepción y Pago de Leche Nacional, Políticas Específicas, Numeral 16.
- Políticas de Operación de los Centros de Acopio de Leche Nacional, con clave VST-DP-PL-013, VI. Políticas, Numeral 50.

021


C. Librado Ramirez Reyes.
Auditor.


M.A. Juan Rivero Gaytán
Jefe de Departamento de Auditoría "A".


L.C. Maria Esther Reyes Meléndez
Titular del Área de Auditoría Interna.

